

**«PREMIO TESIS DOCTORAL RED DE PROFESORES DE DERECHO FINANCIERO Y
TRIBUTARIO»**

(Segunda Edición)

RESOLUCIÓN DEL JURADO

Reunido el 6 de octubre de 2023 el Jurado encargado de la concesión del Premio a la mejor Tesis Doctoral otorgado por la Red de Profesores de Derecho Financiero y Tributario (RPDFT) en su Segunda Edición, que hubiesen sido leídas y defendidas en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y 31 de agosto de 2023, integrado por D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco; D. Santos Gandarillas Martos; D. Florián García Berro, actuando como Secretaria D^a Begoña Sesma Sánchez y Presidido por D. Ernesto Eseverri Martínez, de conformidad con las bases reguladoras que rigen su concesión, resuelve lo siguiente:

Primero.- El Jurado reconoce la calidad científica de todas las tesis (ocho) que han optado por el referido Premio en su presente convocatoria. La diversidad de temas de investigación escogidos por sus autores, pone de manifiesto la inquietud y los problemas que en la actualidad se presentan relacionados con nuestra disciplina y ello es motivo de satisfacción y de confianza en el futuro prometedor del Derecho Financiero y Tributario.

Tercero.- En atención al interés y actualidad del tema de investigación, a su tratamiento metodológico, al soporte bibliográfico y jurisprudencia empleados así como a la relevancia de las conclusiones alcanzadas, el Jurado ha decidido por unanimidad otorgar el “Premio Tesis doctoral Red de Profesores de Derecho Financiero y Tributario” en su segunda edición a la tesis **“LAS NORMAS GENERALES ANTIELUSIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA. UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA INTERNA, EUROPEA E INTERNACIONAL”** de la que es autor D. BENJAMÍN SEVILLA BERNABÉU.

Sevilla, a 6 de octubre de 2023.

Fdo. Presidente del Jurado

Fdo. Secretaria del Jurado